

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia:	Una peseta al MES
Provincias:	3 meses, ptas. 3,50
6	7
12	14
Extranjero:	3 meses, ptas. 8,50
6	10
12	16
18	22

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Díario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado n.º 25.

A. REDONDO FLORES

MÉDICO MILITAR

Consulta diaria de doce á una y de siete á ocho.

Melitón Martín, 12, 2.^o

EL REMEDIO

No sería buen patriota el que no se preocupase hondamente de la situación especialísima porque en la actualidad atraviesa España; carecería del sentido de la realidad el que no prestase atención á los trabajos quē se elaboran en el secreto de la política y que se revelan al exterior por vivas y encontradas agitaciones.

La industria y el comercio pasando por crisis angustiosas; la producción nacional tropezando con obstáculos que impiden su desarrollo y sufriendo el peso de cargas abrumadoras; el trabajo paralizándose en unas partes y disminuyendo en otras; el disgusto y el descontento reinando en todas las fuerzas vivas del país; la defensa nacional desatendida y abandonada; el ejército sin organización verdaderamente sólida y sin base para inclinarse á ideales de los que mantienen ardoroso y puro el espíritu de la fuerza armada; la marina completamente deshecha y sin esperanzas de volver al esplendor perdido; la cuestión religiosa perturbando las conciencias y produciendo frecuentes desórdenes; el problema social revistiendo un aspecto cada vez más pavoroso; los partidos extremos dándose de mano con el propósito de renovar pasadas luchas ó de encender el fuego de ya extinguidas discordias; negras nubes amontonándose en todos los horizontes; vientos de tempestad soplando por los distintos cuadrantes. He ahí el lugubre cuadro que presenta España en los días que corremos.

Esto es abajo. Arriba la situación tampoco tiene nada de bonancible. Las agrupaciones llamadas al ejercicio del poder, carecen de cohesión y de energías;

aparecen minadas por el audaz personalismo y divididas por irreductibles diferencias; los grupos monárquicos afines marchan cada cuál por su lado y en ninguno de ellos se adopta derrotero fijo; el Parlamento se halla falso de vigor y de prestigio para acometer empresas salvadoras y se despedaza y aniquila en luchas de encrucijada, movido por pasiones mezquinas ó por influjo de estériles bizantinismos; y el Gobierno, por último, con la brújula perdida, con el timón mal manejado, con cada tripulante mirando á lado distinto, camina al azar, sin atreverse á tomar resoluciones decisivas, mostrándose incapaz para marcar orientaciones que salven de tantos escollos á la nave del Estado.

A todo esto, la nación se encuentra con que el período de la Regencia á terminar y con que se avecina el momento de que entre en la plenitud de sus prerrogativas soberanas D. Alfonso XIII, sin duda con el alma bien dispuesta para procurar la ventura del país, pero siendo al fin un adolescente.

Los peligros que amenazan son grandes; los riesgos que se crecen de indudable gravedad. Allá en las más altas cimas de la gobernación del Estado, según todos los indicios están revelando, se han penetrado con admirable perspicacia, de lo critico de las circunstancias actuales, y quieren, en bien de la nación, que se busque el remedio, desbrozando los caminos que los partidos siguen, saneando el ambiente que cada uno de los grupos políticos respira, borrando diferencias, destruyendo antagonismos, sumando actividades y energías, haciendo expeditos y llanos los caminos, procurando, en una palabra, que se formen

organismos e instrumentos de gobierno fuertes, vigorosos, resueltos á marchar en la dirección que al país convenga y que la opinión pública demande.

Y el hecho es que los esfuerzos se multiplican y que el movimiento ha llegado á todos los campos. ¿Qué saldrá de todo esto? Difícil es adivinarlo. Por nuestra parte, ajenos como somos á todo interés de partido y á toda mira de grupo, nos contentamos con ser meros espectadores de la agitación política que se advierte, con registrarla en nuestras columnas por exigirlo así la información de actualidad, y con desechar que las aspiraciones y necesidades nacionales no resulten defraudadas una vez más.

CRÓNICA

Blanqueas

Otra vez, después de unos cuantos días de sol, la nieve blanqueó la ciudad.

El viento que vino del Norte, saturado de hielo, fué el heraldo de los copos de nieve, á la que preparó cuidadoso su lecho en la tierra, endureciéndolo, esfríandolo, dándole unas manos de brillante blanco.

Al chocar aquel viento en la cara, parecían murmurában los oídos: «Quiero olvidar, pero yo me enredo de recordar que existió, que tengo aquí una estación de mi velez carretera, la cual empieza en el país de la inmensa noche, de las espléndidas auroras boreales, de los enormes tempanos, mayores que vuestros más alabados palacios y monumentos, país en que vosotros, endebles criaturas meridionales, moriríais de frío.

Los copitos de nieve endurecida, empujados por las ráfagas del viento, oscilan, giran y van cayendo, hasta que se detienen entre los otros que les aguardan posados en el lugar que les destino la casualidad.

Y la blancura, ya haciéndose más intensa, más espesa. Todo es blanco, la igualdad de lo blanco caída del cielo, se extiende por la tierra y yo pienso en esa otra igualdad imposible que las almas buenas quisieran para la humanidad: todos los hombres con casa, con lumbre, con pan, viviendo felices entre corrientes de amor, limpiándose de las vegetacio-

nes del mal que antes les corroían y empozaban las entrañas.

Pero aquella blancura de la nieve es como la sonrisa de la mujer amada que al sonreír compone el narcótico de la mentira con que mimosa os ha de adormecer.

La nieve que con su blancura ríe, posada en la tierra guarda la frialdad de la muerte.

Es el blanco un alegre color que riendo mata.

Aquella espuma blanca que girando aparece en el mango río, señala un remolino donde perece el más hábil nadador.

Aquella casita blanca que veis en el ameno valle en día de primavera, entre árboles frondosos, os produce dulce alegría. Pensais que en ella se cobijan el amor y la dicha... Entrais en su recinto tarareando una canción, escuchando gorjeo de pájaros, el rumor de un arroyo, y dentro quizás encontréis el fantasma del hambre y del dolor que bulle entre dos cunas a ormentando cuerpos infantiles, inclinando la cabeza y apagando la voz de padres y abuelos que gemen ante el granero vacío.

Aquel cuerpo de virgen en cuyo rostro veis un reflejo del cielo, si muere le visten de blanco y dentro de un blanco ataúd le llevan á enterrarr.

SILVÉRIO DE OCHOA.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío. Concluyo de leer el «comunicado» que bajo el epígrafe «Desde Sanchonuño» y firmado por Martín Arranz, aparece en «El Adelantado» de ayer, en contestación al «suelto» que el periódico de su digna dirección publicó en el número 1.013, correspondiente al día 25 del actual, referente á la vacante de la Secretaría de este pueblo.

En dicho «comunicado», trata el referido señor de zafirir mi reputación, trayendo á cuenta cuestiones en un todo extraño al motivo origin de este enojoso asunto, y á las cuales me creo en el deber de contestar con el fin de poner las cosas en su debido punto y aclarar ciertos conceptos que el Sr. Arranz trata embocadamente, con la sana intención de maltratar mi honor, aún cuando ingenuamente confiese que no es su ánimo «efenderme».

Empiezo, desde luego, por hacer constar que no soy el autor del referido «suelto», cuya paternidad me

atribuye el Sr. Arranz; é ignoro quién es el que ha proporcionado al DIARIO los datos para la publicación de la noticia, á cuyo anónimo autor, doy las mas expresivas gracias por los inmerecidos elogios que me tributa, y que el Sr. Arranz, empieza por reconocer y acaba por poner en tela de juicio, teniendo en consideración que hace algunos años fui condenado en «juicio de faltas» á algunos días de arresto menor por dar una «bofetada en defensa propia», cuya pena sufri en el depósito municipal, no en la cárcel del partido, como dicho señor hace constar, añadiendo, además, que al «ganarán» á que se refiere el repetido «suelto» no le ha ocurrido cosa semejante, á lo cual debo contestar que no es por falta de motivo, pues bien fundado le dió para ser encarcelado y procesado, el día de la función titular de este pueblo, ha hecho un año, cuando en la plaza pública, durante la capea de novillos y á la vista de todo el vecindario y numerosos forasteros, propiné dos sendos garrotazos en la cabeza, sin justa causa para tal atropello, á un jóven de 16 á 17 años, vecino de Cuéllar, siendo objeto de vivas censuras de todos los espectadores por tan brutal atentado, al ver al referido joven, tendido en el suelo bañado en sangre.

También quiere hacer constar, con el fin de reconocer mi «aptitud», la brillantez y buen resultado en mis estudios de Maestro, como autor de «comedias», á lo cual debo advertir al comunicante que nunca pensé sentar plaza de estudiante modelo; sin embargo, tengo el orgullo de manifestar que luego de haber hecho mis estudios privatamente, tengo aprobadas algunas asignaturas de mi humilde carrera con calificación de «Notable»; y respecto á lo de las «comedias», aunque mis aspiraciones no son las de alcanzar popularidad con triunfos escénicos ni obras literarias de ningún género, debo también hacer constar que fui aplaudido y llamado á la escena para recibir algunos regalos, en el teatro de Cuéllar, donde á instancias de algunos amigos se han puesto en escena un monólogo y un juguete cómico, de mi propiedad, habiendo además publicado multitud de artículos y poesías en diferentes periódicos de Madrid y provincias.

Niégame el Sr. Arranz la estimación del vecindario de este pueblo y funda su negativa en que la Corporación municipal quo él como alcalde presidió, me admitió la renuncia de Secretario por «unanimidad», pero

(39)
Folletón
del DIARIO DE AVISOSRafael
(PÁGINAS DE LOS VINTIENOS)ALFONSO DE LAMARTINE
(Continuación)

bale de las olas nos había arrastrado al medio del lago!

— Dios no lo ha permitido, le dije; vivimos lo que nos parecía un derecho de nuestro amor, ¿no era un doble crimen? ¡No hay nadie á quien pertenezcamos sobre la tierra!... ¡Nadie tampoco en el cielo! anadi moscasamente con la vista y el ademán el firmamento, como si hubiera en él el juez y el señor de los destinos.

— No hablamos más de eso, me dije rápidamente, y en voz baja; ¡no hablamos más, nunca! ¡Habéis querido

que viva, viviré; mi crimen no era morir, sino arrastraros conmigo á la tumba! Había cierta amargura, y como un tierno cargo en su acento y en su mirada.

— El mismo cielo, le dije, respondiendo á sus pensamientos, tiene horas como estas que acabamos de pasar juntos? La vida las tiene, y esto basta para hacermela adorar. Pronto volvió á adquirir ella sus colores y su serenidad; yo tomé los remos, y conduje lentamente el bateá hacia la pequeña playa de arena. Allí oyó la voz de los bateleros, que habían encendido una hoguera, bajo la concavidad de una roca. Atravesamos el lago meditando, y entraron silenciosos en la casa.

LIII
Cuando por la noche entré en su aposento, la encontré anegada en llanto delante de su mesa, donde había esparcidas muchas cartas abiertas entre las tazas del té.

— Mejor habríamos hecho en morir de una vez, pues ya va á comenzar para mí la prolongada muerte de

la separación,» dijo señalándome con el dedo las cartas que tenían el sello de Ginebra y de París.

Su marido le esribía que comenzaba á inquietarse por su larga ausencia en una estación que podía hacerse cruda de un día á otro; que él mismo sentía debilitarse de mes en mes, y que deseaba abrazarla y bendecirla antes de morir. Sus tristes instancias iban acompañadas de ternuras completamente paternales, y de alusiones al hermoso y joyen hermano que le había olvidar demasiado las amistades antiguas. La otra carta era del médico de Ginebra, que debía llegar en busca suya para conducirla á París.

Decidle que se vea obligado á marchar inmediatamente para presentar sus auxilios á un príncipe soberano de Alemania, que reclamaba todos sus cuidados, y que le enviaba en su lugar á un hombre respetable y seguro que la acompañaría á París, el cual le serviría de ayuda de cámara y de correo durante el camino. Este hombre había llegado, y la mar-

cha estaba decidida para de allí á dos días.

Semejantes noticias, aunque presentadas siempre, nos hicieron como si nunca hubieran debido llegar.

Pasamos casi la mitad de la noche en silencio; los ojos secos, apoyados de codas en la mesa, no osando hablarnos ni mirarnos por miedo de prorrumpir en llanto, y sólo interrumpe esta larga agonía mudas de nuestros pensamientos con algunas palabras incoherentes y distraídas, pronunciadas con voz sorda, palabras que resonaban en el aposento como gotas de lágrimas sobre un ataúd.

Yo también resolví marchar al momento.

LIV

El siguiente día fué la víspera de nuestra separación, día que, como para apresumbrarnos más, se alzó más espléndido y templado que las más serenas mañanas del mes de Octubre. Mientras que hacían los equipajes y cargaban el coche, salimos nosotros con las mulas y las guías, y fuimos

al valle y á la montaña y darles nuestro amor en todos los sitios en que primeramente nos habíamos visto, luego encontrado, después sentado, y más tarde conversado y amado, durante el largo consorcio de aquella naturaleza solitaria y nosotros.

Comenzamos primero por Tresservos, colina encantadora, que se alza como un prado de verdura entre el valle de Aix y los lagos sus laderas cortadas á pico sobre las aguas, están pobladas de castaños sicilianos, cuyos brazos extendidos sobre el abismo recortan el cielo ó los pedazos azules del lago, según que se mire, de arriba ó de abajo.

Sobre las raíces aterciopeladas del musgo de estos hermosos árboles que ven pasar á los hombres y á las mujeres como hormigas, era donde habían trascurrido los sueños de nuestra fantasía en las horas de contemplación.

Desde allí bajábamos por una pendiente rápida hasta un pequeño casillito solitario que se llama Bien puer.

(Continuación).

no dice que él me invitó á presentarla so pena de destitución, y que de «cuatro» concejales que en su compañía asistieron á la sesión, dos son «cónsules carnales» suyos, de los cuales además, uno de ellos es también «su padre político» y los otros dos «asintieron» al acuerdo de la «mayoría»; por lo demás, aunque pese al comunicante, diariamente estoy recibiendo muestras de aprecio de estos honrados vecinos, incluso de algunos parentes suyos, con lo cual me doy por altamente satisfecho.

Y soy fin á estas mal escritas líneas trazadas al correr de la pluma, prometiendo no volver á ocuparme más de este asunto, teniendo en cuenta que por esta comarca todos saben quienes somos unos y otros, y de donde venimos.

Doy á V. Sr. Director, las más expresivas gracias por la inserción de este remitido y mando á su afectísimo S. S. q. b. s. m.

EDUARDO GIL Y VICENTE.

Sanchonuño 29-190.

LA PROVINCIA

Madriguera

La compañía de aficionados del Teatro de esta localidad, se reunió ayer 28 en casa del Médico D. Hernán de la Puerta, con objeto de celebrar, por medio de un gran banquete, los éxitos obtenidos en las funciones puestas en escena.

Desde las primeras horas de la mañana, vióse por las calles del pueblo discurrir á todos los «actores», preparando todo lo necesario, para que la invitación á las «actrices» fuera todo lo mejor posible.

En efecto, la alegría y animación reinó toda la tarde.

Al concluir la comida se pronunciaron brindis, acordando dirigir esta ligera reseña al señor Director de ese periódico, dándole gracias por publicar las que su digno correspondiente, don Pablo de Diego, de Villacastra, le remitió, haciendo ollas extensivas á éste por la indulgencia con que le juzga.

Retiradas las mesas, se organizó en el amplio portal del citado Méjico, un animadísimo baile que duró hasta las nueve de la noche.

Tomaron parte en la función, la bellísima Soledad Medrano, las simpáticas María Gonzalo, Isabel Grado, Aurora y Carmen Benito, Constantina González, y Consuelo Patrocinio y Esperanza de la Puerta.

El sexo fuerte estaba representado por los jóvenes Antonio Gonzalo, Antonio Medrano, Mariano, Cusco y Bonifacio Grado, Antonio González, Juan Medrano, Rodrigo de la Puerta, Manuel de la Puerta y últimamente, llegaron á rendir culto á Terpsícore Abraham Sanz, Leovigildo Sabz y otros cuyo nombre no recuerdo.

Elginio Sanz, animó la reunión, tocando la pandeleta como él solo sabe hacerlo.

Por último acordaron poner dos funciones de teatro en los días domingo y martes de Carnaval.

Se anuncia para el próximo mes de Mayo el enlace de la bella señorita Isabel de Grado, hija del Concejal de este Ayuntamiento, don Domingo de Grado, con el simpático e inteligente joven Antonio Medrano, hijo del probo y digno secretario de esta corporación municipal, don Antonio Medrano Herranz.

Suyo afectísimo

Hernán de la Puerta Lafuente.

29 Enero 1902.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente, D. José Benítez Mayoral y con asistencia de los señores Galicia, Torre Bartolomé y Ramírez Díaz, celebró sesión anteayer y ayer la comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador civil en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Aguilafuente en solicitud de que se declare exceptuada de la venta un terreno para dedicarle á dehesa boyal.

Reclamar algunos antecedentes relacionados con el expediente de reparación

cion del secretario de ayuntamiento de Lovingos, protestando de la forma en que se ha verificado la elección de cargos.

Informar al señor Gobernador en los recursos de alzada interpuestos por don Julia Domingo Hernández, vecina de Turégano, contra acuerdos de los ayuntamientos de Valdevacas Guijar y Vega de Veganzones respectivamente, nombrando farmacéutico municipal de dichos pueblos.

Declarar terminado el incidente relacionado con la delegación conferida a D. Segundo Hernández, para la formación de algunas cuentas municipales de Vega de Veganzones por haberle sido satisfechas sus dietas.

Designar al vocal de la Comisión señor Torre Bartolomé para que en unión del director de carreteras y del contratista, lleve á efecto la recepción de los acopios de la carretera de Puente de Mesa á Cuevas de Provano.

Quedar enterada de la toma de posesión del maestro sastre del establecimiento provincial de Beneficencia, don Antonio Plaza y que se comunique á la Ordenación de pagos.

Que se abonen con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto de Beneficencia, las 30418 pesetas importe de los funerales hechos en sufragio del alma de la Hija de la Caridad Sor María Anta Cabrero, que prestaba servicio en los establecimientos de Beneficencia.

Ordenar al Director de dichos establecimientos dí cuenta cada tercer día del curso de la epidemia de sarampión y del estado de los enfermos, adoptando de acuerdo con los médicos las medidas convenientes para la extinción de aquella epidemia, de la que se registraron dos casos el jueves último.

Nombrar una comisión compuesta de los Señores diputados Don Julio de la Torre Bartolomé y Don José Ramírez Díaz y del Secretario de la Corporación Francisco de Cáceres, para que asista al acto de la Consagración del Ilustísimo señor Obispo de Solsona, que ha de celebrarse en Madrid, interesándose al mismo tiempo por el pronto despacho de los expedientes relacionados con la creación de una escuela de Comercio, con la construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda y con el abastecimiento de aguas á la ciudad de Ávila, por lo que pueda tener relación con esta provincia y para que adquiera nuevo instrumental para la banda del Hospicio y una máquina de escribir para las oficinas de la Corporación.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Narros (1898 á 99); Santa Marta, (1898 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 99); Martín Muñoz de las Posadas, (1890 á 91); Valtiendas, (1894 á 95); Domingo García, (1891 á 92); Tolorigio, (1899 á 1900); un segundo pliego á las de Gamenuño, (1897 á 98 y 1898 á 99) y Aldeanueva de la Serrezuela, 1894 á 95; 1893 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 99).

Que informe el negociado correspondiente, respecto á una comunicación del Ayuntamiento de Aldeanueva del Cordon, dando cuenta de la constitución de dicho Ayuntamiento y de haber sido declarado incapacitado para ser Concejal, D. Valentín Gareja.

Que se abonen las 1095 pesetas 50 céntimos á que ascienden los gastos originados en la construcción de una taza en Ortigosa de Pestaño.

Informar al Sr. Gobernador civil en los expedientes instruidos por D. Gregorio Melero Arranz, Concejal del Ayuntamiento de Valtiendas, en reclamación contra la forma en que se constituyó aquél y por D. Vicente Pérez Arranz Alcalde pedáneo de Pasquales, contra providencia de la Alcaldía de Ochando imponiendo al recurrente una multa de cinco pesetas por pastoreo abusivo de sus ganados en terreno vedado.

Autorizar al señor director de carreteras provinciales para que se entienda, con los propietarios respecto á la expropiedad de un terreno en la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación, en la forma propuesta en los respectivos expedientes, las cuentas municipales de Fuentemilanos (1893-94 y 1893-95); Vegas de Matute, (1899-1900); Saldana, 1897-98; Narros, (1900); Munopedro, (1899-1900); Martín Muñoz de la Duesa, (1893-97 y 1897-98); y Paradiñas, (1897-98).

Suscripción

LISTA nominal de los encargados de la recaudación de la suscripción en los siguientes pueblos á favor de D. Francisco Illana, de Castillejo de Mesleón: Turrubuelo, D. Pablo Núñez; Se-

quer de Fresno, D. Julián Martín Román; Campo de San Pedro, Pedro Arciniega, veterinario; Aillón, D. Mariano García; Casla, D. Mateo Esteban; Navafría, D. Felipe Alonso, médico; La Cuesta, D. Rufino Marfagón, médico; Estebanvela, D. Juan Parra; Piñarejos, D. Isidro Díaz; Sigüero, don Juan Manuel Antón, párroco; Sigüeruelo, D. Miguel Matesanz; Fresno de Cantespino, D. Victoriano Provea.

Relación remitida al DIARIO DE AVISOS, de las cantidades recaudadas hasta hoy en Riaza, con este criterio:

D. Cándido Alvarez, 100; D. Ricardo Pruvencio, 50; D. Peiro Municio Gil, 15; D. Juan López Amayo, 750; D. Federico Carretero, 5; D. Mariano Fernández, 5; D. Antonio Berzal, 5; D. José López Cardona, 5; don Antonio Frá López, 5; D. Eleuterio Nuevo, 5; D. Miguel González, 5; Un amigo, 5; D. Marcial Martín, 2; don Félix Alonso, 1; D. Antonio Sanz, 1; D. Antonio García, 1; D. Domingo Gómez, 1, y D. José Barbero, 1.

(Se continuará.)

NOTICIAS

Colegio Médico Segoviano

En los salones de la Sociedad económica celebró el jueves Junta general ordinaria, bajo la presidencia de don Ildefonso Rebollo, y con gran asistencia de colegiados, entre ellos muchos de la provincia.

El secretario, don José Ramírez, leyó una conciencia y bien escrita memoria, mereciendo por ella un expresivo voto de gracias y muy entusiastas felicitaciones, acordándose la impresión de la citada memoria, por cuenta del Colegio médico.

Quedaron aprobadas las cuentas del último año, y se discutió y aprobó un proyecto de reglamento para el régimen interior del Colegio, presentado por el secretario, señor Ramírez.

También se trataron otros asuntos de mucha importancia para la clase médica.

En la discusión tomaron parte los señores Páramo y Vega Arango; D. Ricardo Pruvencio, de Riaza; D. Blaseteros, de Basardilla; señor Gaona de Fresno de Cantespino; señor Herrero, de Nava de la Asunción, y algunos otros.

En esta junta se reveló el espíritu de fraternidad que reina entre los señores que forman el Colegio médico segoviano.

El día de ayer fué el más crudo del invierno, y uno de los más malos que se recuerdan desde hace muchos años.

La noche anterior llegó al termómetro á diez grados y décimos bajo cero, y ayer se sostuvo todo el día entre cuatro y seis grados también bajo cero.

Nuvó bastante con fuertes ventiscas. Los trenes circulan con dificultad.

El martes á las cuatro de la tarde se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde los síndicos de los gremios e industriales segovianos para tratar de la representación que nuestra capital habrá de ostentar las fiestas reales de Mayo en Madrid.

Orfeón segoviano

Anteayer visitaron al Sr. Deán de esta S.I.C. el presidente y director del orfeón, con objeto de pedirle la competencia licencia para cantar mañana domingo en la Catedral.

Dicha licencia fué concedida ayer, y no pudiendo verificarse el acto á la hora de la misa como estaba pensado en atención al rito del día, se celebrará por la tarde á las tres, cantándose ante de las vísperas un «Oh Salutaris» del maestro Gounod, y después de terminadas aquellas, volverá á interpretar el «Ave María», original del director de dicha colectividad, D. Teófilo Vicente.

Se han concedido 20 días de licencia por enfermo, al alumno de la Academia de Artillería, don Rafael Aguilar y Garrido.

Ha salido para París, nuestro querido amigo y paisano, el Ilustrado ingeniero don Gabriel Rebollo y Canales, Jefe técnico de la Agencia general en España del sistema «Hennebique» de hormigón armado, con objeto de asistir al congreso referente á construcciones por el indicado sistema, que ya se celebra en la capital de la vecina república.

«Polvo y Paja», versos festivos de «Pepe Rodao», se vende esta obra en la librería del DIARIO DE AVISOS y de D. Gregorio Barba.

Circular importante.

En circulación publicada en la «Gaceta» del 29 de Enero último, la Dirección general de Sanidad ha dispuesto lo siguiente:

Primer. De las reses atacadas por la glosopeda se prohíbe para el consumo público, y se inutilizarán, la cabeza y las vísceras, ó sean los pulmones, corazón, hígado, bazo, estómago e intestinos.

Segundo. Las carnes podrán expenderse al público, si del reconocimiento que hicieren los Inspectores Veterinarios, antes y después de la occisión de la res, no resultase la conveniencia de inutilizarlas, por efecto del grado y clase de alteración que presentase aquélla, para lo cual se prevé nece. los inspectores la necesidad de que redoblen su celo en el reconocimiento de las reses.

Por este Juzgado de Instrucción han sido declarados pobres, en sentido legal, los vecinos de Torrecaballeros, Angel Gómez Marcos, Aquilino Herrero Gómez y Polonio Gómez Llorente, para litigar contra D. Justo Vicente López, de profesión maderista y domiciliado en Navafría.

El ferrocarril á Aranda

Según nuestros informes, están dando excelentes resultados las gestiones que realizan los diputados provinciales por los partidos de Sepúlveda y Riaza, con objeto de que sea pronto un hecho la construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda y Burgos.

Es casi seguro que á fines de verano den principio las obras de la nueva línea, cuya construcción tanto importa á los intereses generales de esta provincia.

La Dirección de la Deuda ha dispuesto suspender el pago en la Delegación de Hacienda de Madrid, de intereses de inscripciones pertenecientes al hospital de Peregrinos de Segovia, cuyo patronato ejerce el señor Marqués de Casasola.

La epidemia de glosopeda declarada en el ganado vacuno de Hoyuelos, se ha extendido á dos piaras de ganado lanar, habiendo adoptado la junta local de sanidad, medidas de aislamiento que en lo posible eviten la propagación del mal.

Varios jóvenes de esta ciudad han solicitado el correspondiente permiso para en vistosa mascarada recorrer las calles de la ciudad, el próximo carnaval, cantando coplas alusivas á la exposición celebrada el último verano.

De utilidad indiscutible

Las dispesias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Instrucción pública

Se recibieron en la secretaría de la junta provincial las ternas de concejales para nombramiento de vocales de las juntas de primera enseñanza de Nava de la Asunción y Labajos.

También se recibieron los presupuestos e inventarios escolares de Laguna Rodrigo y Arroyo de Cuélar, formados para el año actual, y los de Nava de la Asunción para el mismo año y anteriores.

En el «Boletín oficial» fecha de ayer ha aparecido el anuncio de concurso entre profesores de primera enseñanza, de que nos ocupamos en uno de nuestros últimos números.

Ante el juzgado de San Ildefonso ha denunciado la Guardia civil á un pastor al servicio del vecino de dicho Real Sitio, Severiano Heras, por haberle encontrado en la tarde del 28 del actual pastoreando abusivamente con 16 reses lanas, en los talleres de la Mata, del Real Patrimonio.

Rhum de la Cubana. — Lorenzo Bernál. — Vallado id.

Ha sido aprobado el reglamento de una nueva sociedad de recreo establecida en Sepúlveda, titulada «Nuevo Siglo».

En el tren correo de ayer tarde salieron para Madrid, con objeto de asistir á la consagración del nuevo obispo de

Hernápolis, Señor Benítez, el Arzobispo de esta Catedral, D. Salvador Guadilla, y nuestro querido amigo, don Pedro Zúñiga.

Vacantes

Se hallan vacantes en la provincia los siguientes cargos:

Médico titular de Yangüas con sueldo de 3650 pesetas anuales por asistencia de diez familias pobres, servicios de beneficencia y sanidad, y casos de oficio, además de las iguales con el vecindario.

Plazo para las solicitudes, 30 días.

Pharmacéutico titular de Labajos con sueldo de 125 pesetas por asistencia de 32 familias pobres y casos de oficio, además de las iguales.

El mismo plazo para las solicitudes.

Secretario del juzgado municipal de Torrecilla del Pinar, cargo dotado con los derechos de arancel.

Plazo de 20 días para las instancias.

Inspector de carnes de Labajos, con 50 pesetas de sueldo.</p

cas. Sr. Comandante del regimiento de Reserva, D. Juan Martín García.

Provisiones, primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El Gobernador militar, Cabello.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 31 8:50 noche.

La firma de hoy

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Instrucción pública.—Aclarando el texto de 25 de Mayo de 1900 que subvencionó al Ayuntamiento de Rivadesella (Oviedo), para la construcción de dos edificios destinados a Escuelas.

Creando en Málaga una Escuela Normal Superior de Maestros; elevando a superior la elemental de maestras de Pontevedra, y disponiendo que las Normales de maestros y de maestras de Tarragona continúen con la categorías de superiores que antaño tenían.

Disponiendo que se abone el importe del último plazo del precio de 8.000 pesetas en que fué adquirido por el Estado un cuadro original de Dionisio Morales.

Reorganizando la carrera de practicantes.

Concediendo a D. Juan Ferrer honores de jefe superior de administración civil.

Dando las gracias a varios vecinos del pueblo de Guijo de Santa Bárbara por sus laudables trabajos en bien de la enseñanza.

De Agricultura.—Nombrando a D. José M. de Torres y Pérez comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Málaga en la vacante por defunción de D. Manuel Casado.

Suprimiendo la Comisión general permanente de Exposiciones, encargando al negociado del mismo nombre del desarrollo de los asuntos en que aquella entendía con arreglo al reglamento para el régimen del ministerio de Agricultura.

Disponiendo que D. José Osorio y Silva Téllez de Girón, marqués de Alcañices, cese en el cargo de presidente de la comisión general permanente de Exposiciones.

Dieron que los señores marqueses de Valdeiglesias, D. Manuel Cos Gayón, D. José Lombardero y D. José Jordano, cesen el cargo de vocales de la comisión permanente de pósitos.

De Estado.—Nombrando representante de España en el Vaticano al señor Gutiérrez Agüera, conde de Agüera.

Las Cortes

CONGRESO

A las tres y cuarto abre la sesión el señor Moret.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se ocupa el señor Sáenz de Revenga de la cuestión de la mezcla de pimentón molido con el aceite de oliva, mezcla que causa grandes perjuicios a los cultivadores de Murcia.

Sostiene que en la alteración hay dos delitos: uno contra la salud pública, y otro contra los intereses particulares.

Pide el cumplimiento de las disposiciones existentes.

Le contesta el ministro de la Gobernación que ya ha promovido medidas que han resultado eficaces.

Promete extender á toda la Península una real orden que se dictó para Murcia respecto de la autorización de subastas alimenticias.

Interviene brevemente el Sr. Cañas, exponiendo la necesidad de que las disposiciones de estas que afectan á la salud pública, tengan carácter general.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) pide, en nota escrita, que se remita á la Cámara un expediente.

El ministro de la Gobernación así lo promete.

VARIAS NOTICIAS

A causa del mal estado de las líneas telegráficas y telefónicas, es gran la carencia de noticias, tanto de provincias como del extranjero.

El ministro de Estado, duque de Almodóvar, ha telegafiado á nuestro representante en Lisboa, diciéndole

que no haga caso de lo que en la capital portuguesa haga el general español Borbón y Castelví.

El ex-ministro Sr. Dato se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado.

Los francmasones de París han dirigido un llamamiento universal á sus correligionarios á favor de los boers.

El ministro de Hacienda, señor Urzáiz, se encuentra bastante mejorado de su enfermedad.

En toda España reina un temporal horrible.

En Madrid nieva copiosamente y el Gobernador ha tenido que prohibir el tránsito de carruajes por las calles.

En las costas han ocurrido algunos naufragios.

La Regenta ha firmado hoy la disolución de la junta permanente de exposiciones.

El príncipe D. Carlos ha tomado hoy posesión de su cargo de comandante mayor del regimiento de Asturias.

Con este motivo ha invitado á una comida en Palacio, á sus nuevos compañeros militares.

BERMÚDEZ

CHARADA

En la prima cuarta tuve un premio de lotería, pero por una porfa lo cedí al señor Muruve.

Después al ver que tocó en el número cedido, si en mi casa hay un descuido á cuatro dos tres me tiro.

(La solución mañana.)

(Solución al jeroglífico comprimido):

CÁENONES

RELIGIOSO.

SANTOS PARA HOY

Santos Ignacio, Severo, Pablo y Efrén obispo; San Cecilio, patrón de Granada; Santa Brígida, virgen, y Veridiana.

CULTOS

En la Concepción los sábados á las cinco y media, salve.

Día de la Purificación, rosario, letanía cantada y salve á la misma hora.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DEL DÍA 31

Interior.....	72'55
Exterior.....	79'55
Amortizable al 4 por 100.....	00'00
Idem al 5 por 100.....	94'95
Cubas del 86.....	00'00
Idem del 90.....	00'00
Filipinas.....	00'00
Aduanas.....	00'00
Acciones del Banco.....	443'00
Acciones de Tabacos.....	384'00

CAMBIOS

París á la vista.....	35'50
Londres á la vista.....	34'00

MERCADOS

SEGOVIA, 31

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo ex panera á 47 reales fanega.

Cebada á 28 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 33 reales en almacenes y á 34 en paneras.

VALLADOLID 30

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 44'75 y 45.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 45.

Centeno.—50 á 30'50.

EL CORRESPONSAL

MEDINA DEL CAMPO 30

Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'25 y 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, frío.

EL CORRESPONSAL

SUBASTA DE PINOS

El día 16 del corriente, y hora de las doce de su mañana, se verificará en esta ciudad, en la casa del Administrador del Excmo. Sr. Conde de Giralt y de Cifuentes, calle del Barranco, núm. 7, la subasta de 10.000 pinos del monte de «Coto del Salvador» de Voltaya (jurisdicción de Laguna Rodrigo) de la pertenencia de dicho Excmo. Sr. Conde, bajo el tipo de 12.500 pesetas.

El remate se efectuará por pujas á la llana, en orden ascendente, y el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la referida casa del Sr. Administrador.

Subasta de leñas.

El dia 6 de Febrero próximo, y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento del pueblo de Mojoncillo, la subasta de una mata de encinas, común de los pueblos de Mojoncillo y Villovela, bajo el tipo de 500 pesetas, presidiendo el remate el señor alcalde del referido pueblo de Mojoncillo, y con intervención del guarda mayor de Villovela.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

Asociación General y Gran Centro de Reducciones del servicio militar, bajo la Dirección de

DON ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL vecino y propietario de Guadalajara, propietario en Madrid, industrial y rentista.

PTAS.

Contratos á la Asociación al contado..... 700

Id. á la id. en dos plazos. 750

Contratos á prima fija, bajo nuestra responsabilidad, en un plazo. 750

Id. de id. en dos plazos. 800

Entre los varios inscriptos en la Asociación figuran y forman la junta de inspección de la misma, las respetables personas vecinas de Guadalajara, Sres. don Lope Hernández, abogado y registrador de la propiedad; D. Manué de la Vega y Boitebeg, del Comercio; D. Ramón Trinchán, teniente coronel; D. Narciso Valle, profesor veterinario; D. José Sainz de Basanda, juez de primera instancia; D. José Estevan Zuaragoitia, notario público; D. Balbino Blasco, comandante de la reserva, y D. Antonio Ayuso, agente de negocios.

Los tres últimos en representación de tres asegurados, fuera de dicha capital.

Para suscribirse y más detalles, diríjanse á D. Santiago Páramo, San Martín 1, principal, Segovia.

LOTERÍA NACIONAL

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

PRIMEROS MAYORES

Número 12806.—Con 100 000 pesetas.

—Vitoria—Barcelona.

1676.—40.000—Granada.—Bilbao.

11691.—20.000—Madrid.—Madrid.

CON 1.500 PESETAS

19245.—Belmez.—Valencia.

16473.—San Sebastián.—Padrón.

11404.—Madrid.—Valencia.

6159.—Palma de Mallorca.—Barcelona.

23945.—Bilbao.—Valladolid.

695.—Cáceres.—Sevilla.

12199.—Madrid.—Madrid.

9686.—Palma de Mallorca.—Madrid.

25387.—Alicante.—Madrid.

27663.—L.º de la Concepción.—Pamplona.

15513.—Cartagena.—Madrid

12928.—Barcelona.—Salamanca.

7745.—Barcelona.—Alicante.

5832.—Sevilla.—Madrid.

25402.—Badajoz.—Madrid.

23466.—Liria.—Barcelona.

29266.—Granada.—Granada.

23946.—Bilbao.—Valladolid.

21696.—Salamanca.—Sueca.

22493.—Sevilla.—Madrid.

12114.—Madrid.—Madrid.

22743.—S. Villa.—Madrid.

16366.—Cádiz.—Madrid.

13904.—Barcelona.—Aigues.

19672.—Ecija.—Cádiz.

Unidad

Decena

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona...
 SRES. ROLDOS Y COMP., Rambla del Centro, 37.
 SRES. CEBRIÁN Y COMP., Puertaferriera, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid...
 SOC. GEN. DE ANUNCIOS
 Alcalá, 6 y 8.
 LOS TIROLESES,
 Barrionuevo, 7 y 9.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para digerir todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID
 De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 a 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865...	762.524	33	Suma anterior...	20.989.665	61
1866.....	1.112.651	45	1883.....	2.724.242	94
1867.....	1.357.785	95	1884.....	3.640.866	27
1868.....	1.442.858	90	1885.....	2.740.061	19
1869.....	858.156	75	1886.....	3.746.797	74
1870.....	859.698	75	1887.....	3.592.359	96
1871.....	932.914	96	1888.....	3.604.206	63
1872.....	484.267	04	1889.....	3.629.726	59
1873.....	403.623	55	1890.....	3.683.957	90
1874.....	379.962	07	1891.....	3.941.436	30
1875.....	657.197	46	1892.....	3.983.092	56
1876.....	1.036.620	54	1893.....	4.396.529	08
1877.....	1.193.846	51	1894.....	4.027.250	57
1878.....	1.291.728	41	1895.....	3.359.363	63
1879.....	1.360.049	28	1896.....	4.433.060	24
1880.....	2.917.048	57	1897.....	4.120.299	73
1881.....	1.949.403	38	1898.....	4.183.238	10
1882.....	3.018.344	76	1899.....	4.067.050	63
Suma y sigue...	20.989.665	61	TOTAL.....	84.812.099	87

GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

Especialidad en novedades para señoras y niños

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lencería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boas.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

La pureza
de la
PEPTONA
CHAPOTEAUT
la ha hecho
adoptar
por el
Institut
PASTEUR

EFICACIA y ACCIÓN RÁPIDA VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y a toda persona desganada, a la que repugnan los alimentos o no puede soportarlos.

PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Angelo Costanzi
Diputación, 425, et.º Barc.

MILAGROSOS CONFITES Costanzi.

6 inyección antivenérea
—y roob antisifilítico—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez, flujo blanco de las mujeres, arrinillas, catarras de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gata militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son daninos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 425, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL
Doctor Acinas

Méjico de la Beneficencia Provincial
Juan Bravo, número 2.—(Entraveleto.)

CURACIÓN DE LOS PADECIMIENTOS DE LA VISTA; PRÁCTICA DE OPERACIONES.

SECCIÓN DE ÓPTICA

GRADUACIÓN Y CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS ÓPTICOS, MIOPÍA, HIPERMETROPIA, VISTA DÉBIL, CANSADA, ASTIGMATISMO, ETC.

HORAS DE CONSULTA: DE 10 A 12.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas 0,50

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se hace necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Subasta

El dia cinco de Febrero próximo venidero, tendrá lugar en Arnuña la subasta por pujas á la llana en alza, separadamente, de seis lotes de pinos maderables que componen 712 marcas en el llamado "Pinarejo", situado en este término municipal, según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del vecino Nicanor Fuentes García.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)
y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MATERIALES

Carbones, cribado grueso, gallera, granza y menudo lavado para frigüas, cok para cocinas y estufas, cok metalírgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machimbrada para entarimado, tablones rodapiés, cuadros ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Retratos

Se encarga de la ampliación fotográfica de todo retrato pequeño.

Retraots al crayon, tomados de fotografías. Se garantiza buena conclusión y parecido.

(Véase muestra en casa del sucesor de Sesse.)

Dá lecciones de dibujo.

N. ORTEGA, Trinidad, nú. 10, segundo.